

á otra cosa alguna por los susos ojos las insinua  
das propiedades

Como Conetta y parece vedhos Libros q- por aho  
xa quedan enmi poder y Oficio à que me xe  
mitto, y en fe de ello, y de Pedim<sup>to</sup> del Proxim  
dico qual de esta Ciudad de Lorca Doy la pre  
sente q- fuiro en ella à quinice dias del mes  
de Marzo de mil Setecientos ochenta y qua  
tre años

Silvano Perez

Kendrina

Informe } En cumplim<sup>to</sup> del precedente decreto de H<sup>o</sup>. parag.  
le informe sobre las fiancas ofrecidas por Fulgencio Gómez  
Receptor nombrado para expedir el papel sellado en este  
contrato: Devo manifestar que reconocida la certificación  
de la Escriv<sup>a</sup> de hipotecas, en fecha de quince del corriente  
Mes, Resulta, que inspeccionando los libros donde se anota  
las tomas de valor, desde el año pasado de ochenta y tres,  
hasta la citada fecha, aparece de ellos que el dho Fulgencio